

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de Sagasta, número 25, bajos  
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.  
No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes a festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UN ANO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirige al Administrador de LA RIOJA.  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**H. SANCHEZ**  
**OCULISTA**  
Médico honorario del Hospital provincial  
Consulta de once a una y de tres a cuatro.  
Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital  
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

**PEREDA**  
**OCULISTA**  
Calle de Soria, número, 7, pral.  
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.  
Gratis a los pobres.

**Aviso al público logroñés**  
El día primero llegará a esta ciudad el reputado dentista D. Juan Garaita, donde permanecerá hasta el 15 ó el 20 de mayo. Ofrece su gabinete: Europa, arriba del café Colón. Véase anuncio en tercera plana.

**C. MELQUIZO**  
**Médico Cirujano**  
Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

## Miscelánea

Avanza con lentitud pasmosa la discusión de los presupuestos y es de suponer que en vista del espectáculo que se está dando se arrepientan liberales y conservadores de la conducta que se han impuesto.

Ochenta enmiendas presentaron al proyecto los actuales ministeriales y aunque consideramos la mayor parte ociosas y encaminadas sólo a justificar su oposición, quedan bastantes que, para sus autores, debían encerrar importancia. Los liberales por su parte no consideraban perfecto el presupuesto y así acaba de decirlo el señor Gamazo en Valladolid, añadiendo que lo hubieran discutido y mejorado si no por la crisis.

Unos y otros consideraban deficiente el presupuesto, y sin embargo todos renunciaron a discutirlo por abreviar, cosa que no han conseguido.

Siendo hombres encanecidos en el parlamento, conociendo de antiguo a los partidos y a sus hombres, no debiera habérseles ocultado que las minorías republicana y carlista prolongarían su oposición y harían ellos sólo el papel de todas las oposiciones sin provecho para el Gobierno y con daño para la ley económica, pues en vez de discutir aquellos capítulos reformables, tienen que defender sus especiales puntos de vista distintos de los del Gobierno, haciendo estéril la discusión.

Si en vez de esto se hubiera desarrollado el debate normalmente, como si no hubiese habido tal crisis, dejando libres las cuestiones que pudieran serlo y pidiendo la aprobación de los artículos necesarios para gobernar, lo cual era más airoso que esta sumisión continua de la mayoría, el presupuesto hubiese quedado aprobado acaso en período más breve, y el país tendría la satisfacción de que se habían debatido los gastos en vez de discutir las relaciones de la iglesia y el Estado, la política marroquí, la emigración a las Américas y otros asuntos a que por necesidad se ven arrastradas las oposiciones para impedir la pronta clausura de las Cortes.

Mientras el Congreso emplea las tardes en discutir los presupuestos el Senado pierde el tiempo lastimosamente. Ahora ha despachado el proyecto de vinos falsificados y algo es, pero no mucho, pues parece natural que discutiese ampliamente todas esas proposiciones de iniciativa de los senadores, y después de una detenida selección preparase el terreno para que el Congreso no necesitara detenerse mucho y fuese convirtiéndose en leyes los

proyectos, ó en los mismos días que discute el presupuesto, ó en el breve tiempo que empleará el Senado para despachar esta ley.

Aparte damos el alarde de causas para el próximo cuatrimestre.

Por él se verá que hemos perdido el terreno ganado. Otra vez los homicidios se presentan en considerable número y crecida proporción.

Siempre es sensible que se cometan delitos, pero es más sensible en este país donde pueden evitarse muchos de ellos. Los que concurren con frecuencia a la Audiencia, saben que no hay en la provincia perversion moral, sino un falso concepto del honor y, sobre todo, esa maldita costumbre de llevar armas, que convierte en cruentas todas las luchas y hace derramar torrentes de lágrimas a cualquier diferencia entre los mozos. Por esta razón hemos dicho que una campaña incesante para privar de armas a quienes las tengan sin licencia, ha de ser tan eficaz como los tribunales y el presidio.

## DEL AYUNTAMIENTO

Ayer iba a tratarse de una cuestión política y, acaso por casualidad, asistieron todos los concejales excepto uno, cosa que no es lo corriente.

Apenas leída el acta se plantea la cuestión de si el sorteo verificado en la sesión pasada para determinar los concejales a quienes corresponde salir, estaba bien hecho. Promoviéndose una larga discusión de la que no nos ocupamos aquí por tratar del asunto en la sección de elecciones.

Suspendiéndose la sesión por cinco minutos y al reanudarse se promovió un incidente protestando los republicanos de que se hubieran reunido los concejales monárquicos para ponerse de acuerdo, olvidándose de los republicanos que estuvieron un cuarto de hora en el salón esperando a que terminase la conferencia de aquellos.

Al fin se anuló el acuerdo del sábado anterior por el que tenían que cesar los señores Rivas, Ochoa y Velázquez, liberales, y el señor Rubio republicano y se procedió a otro nuevo sorteo, según el cual, cesarán en junio los señores Ochoa, liberal, y Torralba, conservador.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Pasará a informe de la comisión de Policía urbana una instancia presentada por don Francisco Sacristán, el cual solicita licencia para ejecutar varias obras en la casa número 50 de la calle Mayor.

2.º Se remite a la misma comisión para que emita dictamen, otra solicitud de don Melitón Pancorbo Fernández, pidiendo se declare terminado en la casa número 21, de la plaza del Mercado, la construcción de arcos ó portales que se pretende continuar, pues en otro caso sin renunciar a la indemnización que le corresponde, haciendo uso de los derechos que le asisten, procederá a exigir los daños y perjuicios que se le originen.

3.º Aprobar el remate de la construcción de una alcantarilla en la Alhóndiga municipal, el cual se adjudicó en subasta el domingo último a favor de don Vicente García, en la cantidad de 1839'30 pesetas.

4.º A informe de la comisión de Impuestos indirectos, pasa una instancia que don Telesforo P. Pérez ha presentado a fin de que se le conceda permiso para establecer un depósito de vinos en la calle del Norte, número 6.

5.º De acuerdo con la comisión de Consumos, se declara desistirse a los dependientes del ramo Policarpo San José, Narciso Lázaro, Vicente Almida y al suplente Leocadio Salas.

Se concede autorización al señor marqués del Romeral para renovar y pintar la fachada de la casa número 6 del muro de los Reyes.

Aprobar el dictamen emitido por la comisión de Impuestos indirectos referente a la instancia de don José Bello Gil y otros comerciantes de géneros ultramarinos, pidiendo antecedentes acerca de los depósitos autorizados por el Ayuntamiento, forma de su fiscalización y modo en que satisficieron los derechos de consumos los almacenistas de vinos y fabricantes de conservas de frutas y hortalizas.

Se aprueban los pliegos de condiciones para el arriendo de la plaza de Abastos, cuya subasta tendrá lugar por tres años. El precio para el de la del Mercado, se ha señalado en 2.052 pesetas cada año y el de la de Abastos 16.775, también por año.

A la comisión de Policía urbana se remite una instancia de don Miguel Zurbano, en solicitud de que se le autorice para efectuar varias reformas en la casa número 155 de la calle Mayor.

Queda enterado de una comunicación en que la Administración de Hacienda remite copia del escrito de alzada interpuesto ante el ministerio del ramo citado contra una providencia del señor Delegado de la provincia, de 27 de marzo último, relativa a la constitución de depósitos administrativos en la Alhóndiga de esta ciudad.

Se aprueban varias cuentas, se procede al sorteo de concejal saliente, por el cuarto distrito, correspondiendo al señor Torralba, y se levanta la sesión, a la que asistieron todos los concejales, a excepción del señor Gómez.

## ELECCIONES MUNICIPALES

El sorteo de ayer

El Ayuntamiento determinó ayer que en vez de doce vacantes haya diez que se proveerán en las próximas elecciones.

No calificaremos este acuerdo tan duramente como lo hacían algunas personas de las que lo conocieron ayer, pero sí diremos que según nuestra opinión los concejales incurrieron en error y no leve.

Veamos de lo que se trata. Dispone la ley que la duración del cargo de concejal sea de cuatro años y según esta disposición no cabe duda que los que fueron elegidos el año 91 deben cesar ahora.

También dispone la ley de un modo tan categórico y terminante como lo anterior que los concejales electos en caso de vacante sean considerados en cuanto al turno de salida como los concejales a quienes reemplacen. De modo que también es indiscutible que los cuatro concejales que entraron el año 93 a cubrir las vacantes producidas por renuncia del señor Marqués de San Nicolás y muerte de don Gregorio Sáenz de Viguera, deben salir así mismo en junio próximo, que es cuando hubieran salido los propietarios de no haberse producido vacante.

Así es que, con arreglo a la ley, deben salir los siete concejales que lleven cuatro años y los cuatro suplentes referidos, produciendo once vacantes que con la del señor Castellanos son doce.

Ahora ¿quienes han de cesar de los trece concejales elegidos el año 93?

Para esto hay que apelar al sorteo y esto hizo el Ayuntamiento en su sesión pasada; pero cuando hay una vacante está permitido, según varias reales órdenes, — que en ningún caso pueden anular la ley — está permitido, dejamos que el concejal que produjo la vacante sea metido en el turno de salida sin entrar en suerte. Esto es lógico porque a nadie se perjudica ni se falta a la ley: así es que si el Ayuntamiento hubiera hecho esto el año 93, dos de los concejales que entonces entraron

no hubieran sido suplentes sino propietarios, pero no se hizo y no hay que volver sobre ello. Este año, con arreglo a esta facultad — que no obliga al Ayuntamiento sino que le dá derecho — podía haber sido considerado el señor Castellanos como suplente del señor Viguera, por ejemplo, en cuyo caso sólo tenían que cesar tres concejales de la última elección, pero entendemos que no habiendo hecho uso de ese derecho, y habiendo sorteado a cuatro concejales, es también legal el acuerdo.

Sin embargo, no es esto de lo que se trata. El Ayuntamiento ayer procedió a ojo de buen cubero y dijo: «¿Cuántos concejales somos? Veinte: la mitad diez. Pues esas son las vacantes. ¿Cuántos concejales hay de la última elección? Doce: sobran dos. Pues esos son los que se sortean. Pero entonces ¿dónde están los concejales que ocuparon los puestos de los señores marqués de San Nicolás y Viguera? Y si existen y no se han desvanecido ¿dónde está el artículo 48 de la ley que no es contrario a las disposiciones ministeriales y si lo fuese prevalecería sobre ellas?»

Los partidos

El acuerdo anterior hizo variar la situación de los partidos que forman la coalición monárquica.

Los liberales debieron reunirse por la mañana, pero sin duda no hubo más acuerdo que volverse a reunir por la noche sin que tengamos noticia de lo convenido.

Los conservadores cambiaron impresiones al saber el nuevo sorteo del Ayuntamiento. Acordaron escribir a los comisionados liberales diciéndoles que estando autorizados antes para pedir tres concejales y saliendo uno de los suyos, con cuya contingencia no habían contado, interpretaban la autorización en el sentido de que el minimum de candidatos conservadores habían de ser cuatro, sin que fuese argumento en contrario el hecho de disminuirse en dos el número de puestos vacantes, porque precisamente esos los son otros tantos concejales liberales que se contaban como próximos a salir y ahora continuarán en el Ayuntamiento.

Los republicanos, seguros de ir unidos a la lucha, no han adoptado acuerdos cerrados y siguen con interés las diferencias y regateos de los monárquicos, seguros de que favorecerán a su causa en todo caso, y si llegara el día de prosperar la coalición pactada en principio, tienen la seguridad de obtener las mayorías en todos los distritos y dentro del Ayuntamiento.

## CALAHORRA

Mi amigo Director: Hay días que empiezan tristes y terminan del mismo modo. En la mañana de ayer un pobre pastor de esta llamado Tiburcio Canuto (a) *Malas cuentas*, que debió apodarse desgraciado ó *Mal cálculo*, fué arrollado por el tren correo quedando completamente destrozado, así como once ovejas: se supone que al espantarse el rebaño é intentar separarlo de la vía no calcularía que el tren estaba encima. Inmediatamente que cundió la triste noticia se personó la autoridad gubernativa, y algunas horas después la judicial, ordenando el levantamiento del cadáver.

Noticias é impresiones.

Ayer como jueves y día de mercado estuvo este muy animado, puede decirse que ha sido el mercado de ayer el más animado del año.

Lo cortés no quita a lo valiente. Un aplauso al alcalde, que el día de Pascua hizo que la banda municipal se situase en el Mercadal. Ese es el verdadero paseo y con un poco de voluntad é interés se podría conseguir hacer un bonito sitio, evitándose con esto la gritaría y jaleo que los domingos se arma en el centro de la población.

De elecciones apenas si se habla. Todos encuentran deficiente este Ayuntamiento, pero ninguno querrá poner el cascabel al gato y eso que apenas tiene pelo, y quizá esa sea la madre del cordero. Se dice que el señor Rodríguez trabaja para que las elecciones las hagan los actuales Ayuntamientos; aquí, como en todos los pueblos, lo que debe de importar es que los administradores del pueblo vayan al municipio si es preciso sin color político, pues en las Cortes todos sabemos lo que hace el diputado, escribir a diario una docena de cartas y ahora con la franquicia muchísimas más ofreciendo mucho y no haciendo nada. Parece que los conservadores están muy animados.

Aquí lo único que interesa es mucha luz y más agua, que sabe Dios cuando la tendremos, a no ser que se reproduzca el diluvio y haya un incendio como el de anoche que gracias que terminó al poco rato.

Causa estrañeza grande que cuando en todos los obisposados se están celebrando suntuosos funerales por los naufragos del «Reina Regente», aquí no se haya dicho en sufragio de tanta víctima ni una misa.

Es seguro que se celebrarán, pues de lo contrario daría mucho que decir y más que pensar.

En la semana anterior ha dado a luz con toda felicidad, una robusta niña la distinguida señora de don Leopoldo Moreno.

Nuestro dignísimo señor Vicario capitular don Santiago Palacios, salió ayer para Burgos, y regresará dentro de breves días.  
19 abril de 1895.

## Agitación de vinicultores

Daroca

El jueves, bajo la presidencia de don Manuel Lozano, síndico del Ayuntamiento, se reunieron en los salones consistoriales de aquella ciudad los representantes de los pueblos de la comarca vinícola de Daroca (Zaragoza) y gran número de propietarios de dicha población, con objeto de discutir los medios más convenientes para conjurar la actual crisis vinícola.

El señor Presidente, explicó el objeto de la reunión, anunciando las causas que, a su juicio, producen la depreciación de los vinos, siendo para él la principal el exceso de producción, creyendo él mismo inútiles cuantos trabajos se hagan para buscar la salida en mercados extranjeros, pues lo más factible es favorecer el consumo interior, y para esto lo más conveniente era adherirse a los acuerdos tomados en la reunión de Tarazona.

Después de una larga discusión, en la que tomaron parte los señores Gimeno (don Máximo), Lozano (don Francisco), Velilla y otros, cuyos nombres no recuerdo, se acordó nombrar una Junta de defensa agrícola de la comarca de Daroca, que entendiéndose, no sólo en las gestiones de los asuntos vitícolas, sino también que se extendiese su acción a todos los intereses generales de la agricultura.

Esta Junta quedó encargada de gestionar para que se cumpla lo siguiente:

- 1.º Fomentar la asociación de los agricultores y especialmente de los viticultores.
- 2.º Pedir la supresión, en todo ó en parte, del impuesto de consumos sobre los vinos.
- 3.º Que se prohíba la fabricación de vinos artificiales, considerándolos nocivos a la salud, castigando a los infractores, como autores del delito de atentado a la salud pública.
- 4.º Fomentar las destilerías de alcohol de vino, concediendo las franquicias necesari-

—Príncipe; le dijo con tono humilde; ruego a V. A. no me quite la vida, y le prometo decirle la cosa tal como es.

El príncipe tiró al esclavo, y le apretó para que hablase. Así que estuvo fuera del pozo:

—Príncipe, le dijo temblando de miedo, bien vé V. A. que no puedo satisfacerlo en el estado en que me hallo; permítame que vaya antes a mudarme de ropa.

—Te lo concedo; pero anda vivo, y cuidado como no me digas la verdad.

El esclavo salió, y después de haber cerrado la puerta, echó a correr al palacio así mojado como estaba.

El rey conversaba con su primer visir, y se lamentaba de la mala noche que había pasado con motivo de la desobediencia y desacato tan criminal de su hijo, oponiéndose a sus mandatos.

El ministro trataba de consolarle haciéndole presente que el mismo príncipe había dado lugar a que tomase esta providencia.

—Señor, le decía, V. M. no debe arrepentirse de haberlo hecho arrestar: con tal que tenga paciencia para dejarlo algún tiempo en su prisión, debe persuadirse que amansará la fogosidad de su juventud, y al fin se someterá a cuanto quieran exigir de él.

Precisamente el gran visir acababa de pronunciar estas palabras, cuando el esclavo se presentó al rey Schahzaman.

—Señor, de dijo, siento infinito venir a anunciar a V. M. una noticia que debe causarle el mayor disgusto. Cuando nuestro hijo dice acerca de una señora que ha dormido con él esta noche, y el estado en que me ha puesto, como V. M. puede verlo, dan bastante a conocer que ha perdido la cabeza. En seguida le conté por extenso cuanto le había dicho el príncipe Camaralzaman, y del modo que lo había tratado, en términos que dieron crédito a su discurso.

bía visto por la noche, y cuando vió que ya no estaba dijo para sí:

—Bien me lo había yo pensado que el rey mi padre, trataba de sorprenderme; he hecho bien en haberme contenido.

Despertó al esclavo que dormía aún, dándole prisa para que fuera a vestirle; pero sin darse por entendido de nada. El esclavo le llevó la palangana y el agua, lavóse y después de haber hecho su oración, cogió un libro y leyó un rato.

Después de sus ejercicios ordinarios, Camaralzaman llamó al esclavo:

—Ven acá, le dijo, y no me mientas. Dime, ¿cómo ha venido la dama que ha dormido esta noche conmigo, y quién la ha traído?

—Príncipe, le dijo el esclavo con grande asombro, ¿de qué dama me habla V. A.?

—De la que ha venido ó han traído aquí esta noche, y se ha acostado conmigo.

—Príncipe, os juro que no entiendo una palabra ¿Por dónde puede haber entrado esta dama, puesto que yo duermo a la puerta?

—Tú eres un embustero, un pillo, replicó el príncipe, y estás de inteligencia para fingirme y hacerme rabiar.

Al decir esto le dió tal bofetón que lo derribó en tierra, y después de haberle dado muchos puntapiés, le ató las manos atrás con la soga del pozo y lo metió en él zambulléndolo todo el cuerpo muchas veces dentro del agua.

—Te he de ahogar, si no me dices prontamente quién es esa dama y quién la ha traído.

El esclavo muy aturdido y con la mitad del cuerpo metido en el agua, hizo esta reflexión:

—Sin duda que el príncipe ha perdido el juicio por el dolor, y no puedo escapar sino por una mentira.

medio para aclararlo, y es el de despertarlo sucesivamente, y aquel que manifestara un amor más expresivo por sus caricias, y aun por su seducción para con el otro, será menos hermoso en cierto modo.

El consejo de Caschach gustó en extremo a Maimuna y Danhasch, y la primera se convirtió en pulga y saltó al cuello de Camaralzaman. Le picó con tanta viveza que se despertó y echó mano; pero no la pudo coger, porque fué pronta en dar un salto para atrás y tomar su forma ordinaria, aunque invisible, como los dos genios, a fin de presenciar lo que iba a pasar.

Al retirar el príncipe la mano, la dejó caer sobre la princesa de la china; abrió los ojos y se quedó embelesado al ver una dama acostada a su lado, y una dama tan en extremo hermosa. Levantó la cabeza y se recostó sobre el codo para mejor contemplarla. Su mucha juventud é incomparable hermosura lo inflamaron al momento de un fuego que jamás había experimentado, y que había evitado hasta entonces con tanta aversión.

El amor se apoderó de su corazón del modo más activo, y no pudo menos de exclamar:

—¿Qué hermosa es! ¡y qué graciosa! ¡corazón mío! ¡alma mía! — y al decir estas palabras la besaba la frente, mejillas y la boca con tan poca precaución, que sin duda la hubiera despertado si no estuviera más dormida que nunca por encanto de Danhasch.

—¿Cómo, mi hermosa prenda! dijo el príncipe. ¿No te despiertan estas pruebas de amor del príncipe Camaralzaman! ¡Quién quiera que seas, no es digno de tu correspondencia.

Iba a despertarla a la fuerza, pero se detuvo de repente. ¿Si será, dijo entre sí, con la que me quería casar el sultán mi padre? Ha hecho mal en no dejármela ver antes: no le hubiera ofendido, con mi desobediencia y mi furor tan público, y se hubiera escusado de la vergüenza que le he causado.

rias al efecto y exigiendo el cumplimiento de las leyes existentes, y

5.º Rebaña y unificación de las tarifas de ferrocarriles para los transportes de vino, sin que por ello hayan de gravarse los intereses del Estado.

Terminó la reunión expresando algunos señores la conveniencia de asistir al «meeting» que el 21 se celebra en Carifena.

LO DE CUBA

Opinión de la prensa

El *Heraldo Español*, que se publica en Santo Domingo, dice respecto de los individuos que emigraron de Cuba, se encuentran en la República Dominicana:

«Con motivo de los alarmantes acontecimientos que últimamente se han desarrollado en Cuba, nos hemos apresurado a ver á algunos caracterizados jefes cubanos de la pasada guerra que residen entre nosotros.

Nuestra visita tuvo sólo por objeto conocer la opinión autorizada de dichos señores sobre esos sucesos, y todos unánimes convienen en que la revolución no irá adelante.

Fundadamente suponen que el gobierno español podrá dominar fácilmente el movimiento insurreccional, si en ello muestra decidido propósito.

Por lo demás, nadie concede importancia al movimiento que ha estallado en Cuba, y todos convienen en que el país no responderá al llamamiento.

Opinamos como opinan los señores de referencia, y como ellos tenemos la convicción de que no progresará el levantamiento separatista que se ha iniciado en Guantánamo.»

\*\*

De un periódico militar:

«Puerto Rico, por su proximidad á Cuba, y Canarias, por haber llegado á ser objeto de la codicia extranjera, merecen tener siempre, dentro de sus respectivos territorios, cuando menos, una brigada dispuesta á marchar en pie de guerra á Cuba ó á donde sea necesario, sin detener los servicios ordinarios que podrían cubrirse con milicias, voluntarios ó reservas.

Para los movimientos separatistas como el actual de Cuba, no debíamos de tener necesidad de poner en movimiento las fuerzas de la Península, salvo que la guerra llegara á tomar proporciones extraordinarias. Los propios recursos de la isla, reforzados con las dos brigadas dichas de Puerto Rico y Canarias, que en quince días podían hallarse en el teatro de la guerra, serían suficientes á sofocar cualquier rebelión.

Los insurrectos cuentan siempre con la debilidad de la persecución durante los primeros días, que por la insuficiencia de recursos no puede activarse, y con la distancia á que se encuentra la Metrópoli, de donde tiene que salir todo improvisado; pero lo que más les alienta siempre es la falta de aclimatación de nuestras tropas.»

ELECCIONES

Hoy á las ocho de la mañana la Junta municipal del Censo, se constituirá en sesión pública, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El presidente pondrá sobre la mesa las listas á que se refiere la regla 15 con sus justificantes.

La Junta oirá cuantas reclamaciones se hagan, sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones, por sus individuos ó por cualquiera otro vecino, y admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones.

El secretario expedirá en el acto recibo de cada una de las reclamaciones y documentos presentados, y consignará en el acta los nombres de los reclamantes, los de las personas á quienes afecten las reclamaciones y relación de los documentos con que se pretenda justificar cada una.

Las actas de las sesiones públicas se firman inmediatamente por los individuos de la Junta y por los reclamantes.

La sesión pública, debe estar abierta por lo menos, siete horas aun cuando no se presenten reclamaciones; pero si las hubiera, y

no pudieranirse dentro de este tiempo, continuará abierta hasta completar diez horas, que podrán prorrogarse cuando lo exija el cumplimiento de un plazo perentorio, siempre que lo acuerden las dos terceras partes de los vocales.

Si hubiere de continuar más de un día, se dará en cada uno conocimiento á los presidentes de las Juntas Central y Provincial, y no se levantará ninguna sesión sin que se hubiera deliberado y resuelto sobre todas las reclamaciones de que se hubiese dado cuenta, á cuyo fin se destinarán las tres últimas horas de cada sesión.

Esta no podrá suspenderse sino por espacio de una hora después de transcurridas cinco á lo menos.

Alarde de causas

Ayer se verificó en la Audiencia el alarde de causas que han de verse ante el jurado en el próximo cuatrimestre y cuyo detalle es como sigue:

Juzgado de Arnedo. La sala primera de la Audiencia se trasladará á dicha localidad para sentenciar las causas correspondientes, empezando las vistas á las nueve de la mañana. Días 20 y 21 de mayo, causa por expención de moneda falsa, contra Pedro Arellano y cinco más, 12 testigos.

Día 22, por homicidio, contra Mateo Pérez, 3 testigos.

Día 24, por robo y homicidio, contra Serapio Fernández y otro, 17 testigos.

Día 25, por infanticidio, contra Gumerinda Jiménez, 3 testigos.

Día 27, por homicidio, contra Remigio Lázaro, 12 testigos.

Día 28, por homicidio, contra Luis Larraga, 4 testigos.

Días 29 y 30 contra Celestino Sáinz, 35 testigos.

Juzgado de Logroño.—Día 27 de mayo, contra Eleuterio Acevedo y otro, por robo, 5 testigos.

Día 28, contra Gregorio Calvo, por falsedad, 13 testigos.

Día 29, contra Faustino Raucedo, por tentativa de violación, 3 testigos.

Día 30, por robo, contra Nemesio Pascual, 5 testigos.

Día 4 de junio, contra Victoriano Rodríguez, por homicidio, 9 testigos.

Días 5 y 6, contra Luis Díez y otro, por homicidio, 30 testigos.

Día 7, por homicidio, contra Saturnino Marin, 4 testigos.

Día 8, contra Eneas Martínez, por abusos deshonestos, 4 testigos.

Día 10, contra Claudio Torre, por homicidio, 10 testigos.

Día 12, por falsificación, contra Toribio Fernández, 4 testigos.

Juzgado de Calahorra.—Los juicios de este juzgado se celebrarán en aquella ciudad, trasladándose al efecto la sala segunda de la Audiencia. Las vistas empezarán á las nueve de la mañana.

Día 1.º de junio, contra Miguel Jiménez, por asesinato frustrado, 9 testigos.

Día 3, contra Indalecio Gil, por homicidio, 12 testigos.

Día 4, por homicidio, contra Pablo Díez y otro, 15 testigos.

Juzgado de Haro.—Día 17 de junio, contra Ezequiel Martínez, por homicidio, 9 testigos.

Día 18, por robo, contra Nicolás Riaño, 9 testigos.

Juzgado de Nájera.—Día 14 de junio, contra Félix del Campo, por homicidio, 18 testigos.

Juzgado de Torrecilla.—Día 21 de junio, contra Fidel García, por homicidio, 13 testigos.

Resumen.—24 causas con 40 procesados. 15 delitos de homicidio, uno con robo y otro infanticidio, uno de asesinato frustrado, 3 de robo y uno de expención de moneda falsa, de abusos deshonestos, tentativa de violación, falsificación y falsedad.

LA CONTRIBUCIÓN EN LOGROÑO.

El reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 11 de abril de 1893, determina en su artículo 79, que los industriales que en una misma población

ejercen la misma profesión, industria, comercio, arte ó oficio, de los comprendidos en las tarifas 1.ª y 4.ª, y en los números de la 2.ª y 3.ª señalados con la letra A, constituirán gremio ó colegio para distribuirse individualmente el importe de su contribución respectiva, siempre que no se hallen comprendidos, en alguno de los casos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del artículo 74.

En su consecuencia, la Administración de Hacienda de esta provincia ha acordado, al objeto de que tenga lugar la elección de Síndicos y clasificadores, que verifiquen el reparto de cuotas, citar á los gremios que á continuación se expresan, por ser los únicos para los que la agremiación es obligatoria, por pasar de diez el número de los industriales, que los componen.

Los agremiados concurrirán para dicho efecto al local que ocupa la citada oficina en la calle Mayor, número 161, piso 2.º, á las horas y días siguientes:

Día 23 de abril

A las diez y media de la mañana: Tabernas ó vendedores de vino, aguardientes y licores del país.

A las once: Tiendas de abacería.

A las doce: Bodegonos y figones.

A las doce y media: Expendedores de carnes frescas ó tablajeros.

Día 24

A las diez y media de la mañana: Abogados.

A las once: Procuradores.

A las doce: Barberos.

A las doce y media: Hojalateros.

Se advierte á todas las personas que ejercen las industrias mencionadas, que si no concurrirán á las horas y días señalados para la elección de cargos, se entenderá que renuncian á verificarlo, nombrándose entonces de oficio por la Administración los síndicos y clasificadores. Los concurrentes deberán ir provistos del recibo del último trimestre de la contribución industrial.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

Conferencias pedagógicas. En los días 29, 30 y 31 de mes de agosto, tendrán lugar en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia las conferencias pedagógicas que anualmente se celebran, cuyos temas anunciados son los siguientes:

1.º Importancia del canto de las Escuelas considerado como parte integrante de la educación y medios que pueden emplearse para introducirlos en todos ellos.

2.º Paralelo entre la enseñanza racional y rutinaria. Medios que deben emplearse para desterrar la segunda y generalizar la primera en las escuelas de primera enseñanza.

3.º Responder la actual organización de la enseñanza primaria á los fines de la educación popular y al porvenir del Magisterio. En caso negativo, indicar las bases de un plan que responda á ellos.

Es de presumir que dichas conferencias no solamente se vean en estremo concurridas, sino que tomen parte activa en las mismas el mayor número de los Maestros, ya en la discusión de los temas, desarrollo, observaciones, etc., á fin de que produzcan resultados favorables en la educación é instrucción de la niñez.

Para encargarse del desarrollo de los temas referidos, es necesario que en el plazo de treinta días, lo manifesten los que lo deseen ó lo pongan en conocimiento del señor Presidente Director de la Escuela Normal de Maestros.

Expedientes de prófugos

Se ha dispuesto de Real orden por el ministerio de la Gobernación:

1.º Que las comisiones provinciales deben instruir y fallar definitivamente los expedientes en que con motivo de denuncia de un prófugo ó de uno que no haya sido alistado en reemplazo alguno se soliciten los beneficios de la ley de reemplazos.

2.º Que las comisiones provinciales, bajo su responsabilidad, deberán identificar la personalidad del mozo denunciado al formar el expediente de denuncia, quedando todos los que en él intervengan sujetos á las responsabilidades civiles y criminales que de él pueden derivarse.

3.º Los fallos que en estos expedientes dicten las comisiones provinciales causarán estado, no suspendiéndose en ningún caso su ejecución, sin perjuicio de las reclamaciones á que dé lugar.

4.º Las autoridades militares, en representación del ejército, podrán promover cuantas reclamaciones consideren justas contra dichos acuerdos, sin sujeción á las formalidades y términos de la ley.

CULTOS

El Apostolado de la Oración celebrará mañana su función religiosa mensual en la siguiente forma:

A las siete de la mañana Misa de Comunión para los asociados.

A las seis de la tarde, exposición, estación, rosario, sarrmón por el canónigo don Lorenzo Montiel, cánticos y reserva.

Coincidiendo con nuestras noticias de ayer, dice el *Diario de Burgos*:

«En el correo de la tarde de ayer llegó á esta población el M. I. Sr. Vicario capitular de la diócesis de Calahorra.

En el expresado de la mañana de hoy ha llegado el Ilmo. Sr. Obispo del Burgo de Osma, don Victoriano Guisasaola.

En el correo de las diez de la mañana de hoy, han llegado también los Ilmos. señores Obispos de León, de Santander y de Palencia, y en el correo de esta tarde era esperado el Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria.

Se nos asegura que el domingo próximo habrá en la catedral misa de Pontifical, asistiendo á ella los Prelados sufragáneos, y que en esta episcopal reunión se han de ventilarse asuntos de gran interés para la diócesis.»

AUDIENCIA

La Audiencia provincial ha dictado las sentencias siguientes:

Condenando á Esteban Jiménez Pérez, vecino de Cornago, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y á que indemnice la cantidad de 58 pesetas á Paulino Inés por lesiones inferidas con un cuchillo en el brazo izquierdo en la noche del día 2 de diciembre último.

Condenando á las penas de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional al vecino de Aguilar del río Alhama, Manuel Jiménez Ojuel (a) Ratón, por el delito de disparo y lesiones causadas con una escopeta cargada de perdigones en la tarde del 12 de noviembre último á Victor Pavia, el cual necesitó treinta y siete días de asistencia facultativa.

El hecho tuvo lugar en aquel término municipal y sitio llamado Gestón, siendo de advertir que al procesado le servirá de abono la mitad del tiempo de prisión que ha venido sufriendo.

REGISTRO CIVIL

Día 19 de abril. Nacimientos; Carmen Lejarriaga Santurde y Josefa Rihllee Rico. Defunciones: Ninguna.

En la Redonda á las seis y media de la tarde de hoy contraerán matrimonio Ildefonso Hernández Iglesias y Teodora Sancho Esteban.

AVISOS Y NOTICIAS

La Administración de Hacienda, ha repartido ya el cupo de la riqueza rústica, colonia y pecuaria para el próximo año económico, á fin de que los Ayuntamientos confeccionen con toda premura los repartos individuales.

El gravamen de riqueza, para los que contribuyen con arreglo á la primera sección, es de 15'2223 por 100 y las de la segunda sección, á 19'8859 por 100.

Las oficinas de Hacienda, recibieron el expresado cupo el día 17 del actual y el 19 del mismo quedó hecha la derrama.

Por los perdones concedidos por la Dipu-

tación á los pueblos de Bezares, Luezas y Merano, con motivo de pedriscos sufridos en el anterior año, sale también gravada la riqueza con cuatro céntimos por cada cien pesetas próximamente.

Todos los tipos de gravamen que se expresan anteriormente, son casi iguales á los del actual ejercicio y lo mismo sucede con los modelos para los repartimientos y listas de los gastos, así como los Ayuntamientos y listas de los gastos, así como los Ayuntamientos, para que los secretarios tengan tiempo suficiente para formar dichos documentos.

Según circular que hemos recibido, en breve comenzará á publicarse en esta capital un semanario republicano titulado *El Porvenir de la Rioja* que defenderá la unión de todas las fracciones republicanas.

Nos alegraremos de poder saludar pronto al nuevo colega.

Garrea, Cirujano-Dentista. Portales, 36, Platería.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha resuelto que para el pago de la suscripción del apartado particular se consideren las Sociedades colectivas como una sola persona.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

Durante las dos últimas quincenas, se han vendido en Falces catorce mil cántaros de vino.

Se halla vacante la plaza de ayudante del laboratorio químico municipal de San Sebastián, dotada con 2.500 pesetas de sueldo.

Se proveerá por oposición, pudiendo presentarse las solicitudes al Ayuntamiento hasta el día diez de mayo.

Sellos de correo.

Se compran antiguos de España. Museo del Carmen, 11, entresuelo, izquierda, de 3 á 5 de la tarde.

Es el colmo de la mala suerte la de un señor coronel que tiene cuatro hijos militares, uno oficial de Ingenieros, otro de Administración y dos de Infantería.

En el sorteo que se hizo entre los Ingenieros le tocó á su hijo; igual suerte le cupo al de Administración, y ahora, en el sorteo del día 15 del corriente, les ha correspondido también á Cuba á los dos hijos restantes.

RIOJA MARQUÉS DE TERÁN En Fondas FINE. Café y Bazar. Depósito: Martínez Lacuesta.—Haro.

En Autol se celebrará la segunda subasta de consumos bajo el tipo de 20.332'48 pesetas el domingo 28 del actual.

La persona que hubiese perdido un portamonedas con dinero y algún documento, se servirá pasar por la inspección municipal, donde dadas las señas, se le entregará.

Se traspasa la acreditada confitería y pastelería de Mamerto Blasco. Esta casa cuenta 43 años de existencia. Para más detalles, el que desee puede pasar á tratar con dicho señor, Portales, 110, Logroño.

El día 21 del actual se verificará en Poyales la segunda subasta de consumos con una tercera parte de rebaja en los precios estipulados en la primera.

Por Real orden se ha aprobado técnicamente el proyecto de la carretera de Mutila á Nájera en la sección comprendida entre Torrecilla y la divisoria de los ríos Iregua y Najerilla.

El tipo de subasta para la ejecución de las obras es de 370.351'78 pesetas.

Pomada antirreumática IÑIQUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

El 28 del actual tendrá lugar en Cañas la subasta de las especies de consumos en aquel término municipal bajo el tipo de 139'08 pesetas durante el próximo ejercicio económico.

El mismo día, en la villa de Camillas, se verificará igual subasta bajo el presupuesto de 958'64 pesetas.

El príncipe Camaralzaman se arrepintió sinceramente de la falta que había cometido y estuvo á pique segunda vez de despertar á la princesa.

—Acaso el sultán mi padre, dijo conteniéndose, quiere también sorprenderme... Sin duda ha enviado á esta joven dama para probar si tengo tanta aversión al matrimonio como le he manifestado. ¿Quién sabe si él mismo la habrá traído y está oculto para sorprenderme y abochornarme por mi disimulo; esta segunda falta sería mayor que la primera. A todo evento me contentaré con este anillo para acordarme de ella.

Hablaba de un anillo muy precioso, que la princesa tenía en la mano. Sacóselo con sutileza, y lo cambió con el sño. En seguida le volvió la espalda y no tardó en quedarse dormido tan profundamente como antes, por encanto de los genios.

Así que el príncipe Camaralzaman estuvo bien dormido, Danhasch se transformó en pulga á su vez, y fué á picar á la princesa por debajo del labio. Ella se despertó con sobresalto, se sentó en la cama, y abriendo los ojos se quedó en estremo asombrada al verse acostada con un hombre. Del asombro pasó á la admiración, y de esta á un exceso de júbilo que no pudo reprimir así que se vió con un hombre tan perfecto y amable.

—¿Cómo exclamó, ¿eres tu el esposo que me había destinado el rey mi padre? Soy bien desgraciada en no haberlo sabido: á buen seguro que no hubiera escitado su cólera contra mí, ni tampoco hubiera estado privada tanto tiempo de un marido que no puedo menos de amar con toda mi alma... despierta... no duermas tanto... que no sienta bien á un marido ser tan dormilón la primera noche de novios.

Al decir estas palabras, la princesa cogía al príncipe Camaralzaman por el brazo, y lo movía con tanta violencia que sin duda, se hubiera despertado, si en aquel momento Maimuna no hubiera redoblado su encanto,

Ella lo meneó con fuerza del mismo modo por diferentes veces, y como vió que no se despertaba:

—¿Pues cómo! ¿prosiguió, qué es lo que tienes? ¿Algún rival celoso de nuestra dicha habrá recurrido á la magia para precipitarte en este letargo invencible cuando debías estar más despierto que nunca? Cogiéndole la mano, y besándosela con la mayor ternura, hizo reparo en el anillo que tenía en el dedo. Lo encontró tan parecido al suyo, que al fin se convenció lo era en efecto cuando precisamente vió que tenía puesto otro. No penetraba como se había hecho aquel cambio, pero no dudó eran las arras de su matrimonio. Por último, cansada del trabajo inútil, que se había tomado por despertarlo, y asegurada, como se lo pensaba, de que no se le escaparía, le dijo:

—Puseto que no puedo conseguir despertarte, no me empeñaré más en interrumpir tu sueño: ya nos veremos.

Después de haberle dado un beso en la mejilla, conforme pronunciaba estas últimas palabras, se volvió á acostar y á corte rato se quedó dormida.

Cuando Maimuna vió podía hablar sin temor de que despertase la princesa china, dijo á Danhasch:

—¿Y bien, maldito, lo has visto? ¿Estás convencido de que tu princesa es menos hermosa que mi príncipe? Anda, anda, que quiero perdonarte la apuesta que me debes; otra vez créeme cuando te asegure cualquiera cosa.

Y dirigiéndose á Caschasch, añadió:

—En cuanto á vos os doy las gracias: tomad la princesa con Danhasch y llevadla juntos á su cama, que él os encaminará. Danhasch y Caschasch ejecutaron la orden de Maimuna, y, esta se retiró á su pozo.

El príncipe Camaralzaman, cuando despertó al siguiente día, miró á su lado para buscar la dama que ha-

El rey, que no se prometía este nuevo motivo de aflicción, dijo, á su primer ministro:

—Mira un incidente de los más sensibles y bien diferente de la esperanza que acabas de darme ahora mismo: anda, no pierdas tiempo, y averigua por tí mismo que es esto, y ven á informarme.

El gran visir obedeció en el acto, y al entrar en el cuarto del príncipe lo encontró sentado con la mayor tranquilidad leyendo en un libro. Le saludó y después de sentarse á su lado le dijo:

—Veo que el esclavo ha procedido con malicia en haber sido á asustar á vuestro padre con la noticia que acaba de llevarle.

—¿Cuál es esa noticia que puede haberle causado tanto sobresalto? replicó el príncipe. Yo si que tengo un motivo más grande de quejarme de mí esclavo.

—Príncipe, repuso el visir, ¡no permita Dios sea cierto lo que ha dicho de V. A! El buen sentido en que lo veo y en el que pido á Dios lo conserve, me dá á conocer que es falso.

—Acaso no se habrá explicado bien, replicó el príncipe, y puesto que has venido, tengo una satisfacción preguntar á un sugeto que, como tú, debe estar enterado de todo: ¿Dónde está la señora que ha dormido esta noche conmigo?

El gran visir se quedó muy asombrado al oír semejante pregunta:

—Príncipe, le dijo, no se maraville V. A. al verme sorprendido por lo que acaba de decir. ¿Cómo es posible que una señora, ni el menor viviente del mundo haya podido introducirse hasta aquí de noche, cuando no se puede entrar sino por la puerta y pasando por encima del esclavo? Sírvase V. A. recorrer su memoria y conocerá que ha tenido algún sueño que le ha dejado esta fuerte impresión.

—No pienses engañarme con tu monita, replicó el

D. Pascual Martínez y D. Salustiano Rubio nos participan que han regresado de su viaje al extranjero...

Leemos en el Diario de Avisos: Ayer se aseguraba, con algún fundamento a nuestro entender...

Hoy se han recibido noticias que aclaran por completo el asunto. El digno prelado de Valladolid, que no se ha movido de la capital...

A corta distancia (unos 4 metros) de la carretera de Zaragoza y muy próximo a la última casilla de consumos...

También nos dicen los vecinos de la calle de Zurbano, que agradecerían se diesen una vuelta los barrenderos por aquella parte de la población.

Se han recibido en este Gobierno civil el presupuesto adicional al ejercicio de 1894-95 del Ayuntamiento de Ledesma...

En muy pocas horas se curan los molestísimos Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del Rapé Nasalina...

CÍRCULO LOGROÑÉS
Plato del día: Fricandeau con puré.
Postre: Saint Honoré, crema rusa.

E. GONZALEZ
CIRUJANO DENTISTA
Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas...

Telegramas
DEL CÍRCULO LOGROÑÉS
Madrid, 19

5.º.-Los insurrectos cubanos atacaron el poblado de Dos Caminos: un destacamento de siete hombres que en él había los rechazó...

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Madrid, 19.-11 n.
SENADO

En la sesión de hoy se aprobaron algunos dictámenes que no tienen interés general.

CONGRESO
El señor conde de Corzana escita al Gobierno, en vista de la ley de moratorias...

Se entra en la orden del día y continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Rectifican los señores Barrio y Mier y Salmorón, defendiendo el primero la asignación del alto clero...

El señor Salmorón dice que en vista de las continuas noticias de insinuaciones desfavorables a la administración...

LA MARINA
Se ha reunido la comisión nombrada por el Congreso con objeto de averiguar el destino dado a los créditos votados...

Después de cambiar impresiones acordó nombrar tres potencias distintas. Una se encargará de averiguar la inversión dada a los fondos gastados...

Otra averiguará el saldo que resulta de los créditos concedidos con tal objeto y el importe de los plazos que hay que pagar hasta la terminación de los cruces...

Y otra encargada de fijar las reglas que han de aplicarse a la inversión de los fondos que se dediquen en lo sucesivo a construcción de buques...

UN MEETING
Mañana se celebrará en Madrid un meeting de republicanos para tratar de la conducta que ha de seguirse en las próximas elecciones.

NOTICIAS DE CUBA

Según telegramas remitidos de Cuba a Nueva York los insurrectos después de sostener un encuentro con nuestras tropas incendiaron el ingenio de Dos Amigos...

En ella concede indulto total a los insurrectos que depongan las armas y se sometan a las autoridades españolas.

Según telegrama de Tampa (Florida) una columna compuesta de 750 insurrectos ha atacado a Guantánamo...

Añade que los insurrectos tuvieron catorce muertos y varios heridos. Se cree que la noticia sea falsa...

UN FACTO
Se dice que hay corrientes de conciliación entre los señores Silvea y Nocedal para llegar a formar un sólo partido...

UN ENCUENTRO
Se han recibido telegramas diciendo que un buque de alto bordo que atravesaba el Estrecho tropezó cerca de Algeciras...

En vista de este parte se ha supuesto que es el crucero «Reina Regente» ordenándose que se verifiquen exploraciones por el lugar indicado...

La noticia ha sido acogida con interés. Se acaba de recibir la 3.ª remesa SOMBRIILLAS FIN DE SIGLO con barras doradas...

DESDE 550 PESETAS
en el gran bazar de la señora
Vda. é Hijos de Blás Pérez
60, PORTALES, 60

Aprendiz
Se necesita uno en la Hojalatería de Irazola y Hertz, calle de Sagasta.

Arriendo
Se hace de una habitación espaciosa en la calle del General Espartero, núm. 5...

COLEGIO
de niños de San José bajo la dirección del maestro superior D. JUAN LARRUBIA RUIZ.

A las señoras.
Amalia Echevarría Viñal, MODISTA, ensaña el corte y confecciona toda clase de prendas...

TARTANA
Se compra una: diríjase a la calle del General Zurbano, núm. 6.

CASA EN VENTA
A voluntad de su dueño se vende la número 14 de la calle Ruavieja...

Modista.
Procedente de Irún acaba de llegar a esta capital doña Vicenta Biasco...

VINO
A 13 reales cántara, superior, de Rioja, lo venden en la calle Mayor, 151...

SINGER
Se vende una magnífica máquina viatoraria de última reforma número 2...

DON C. RUIZ
CIRUJANO DENTISTA
Dentaduras postizas por todos los sistemas.

Se componen máquinas de coser de todos los sistemas, se les quita el ruido y se hacen todas las reparaciones...

Planchadora.
Clara Ruiz Aguirre y Tuesta, ofrece sus servicios de planchadora...

A las Confeiterías y Coloniales.
En el obrador de Confeitería de Barruso hermanos...

CASAS EN VENTA
Se venden dos casas situadas la una en la calle de Calceñeras...

Venta de aceite
Se vende aceite superior, al por mayor y menor...

Aprendiz.
Se necesita uno en la platería del Sr. Gurra. Portales, 36, Logroño

NODRIZAS
Una viuda, de 34 años y leche de nueve meses, desea criar en casa de los padres de la criatura...

Relojero
Se componen relojes de toda clase con gran exactitud...

Estómago
Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO...

Relojería de Marcial Alonso.

CALLE DE SAGASTA NÚMERO 6.
Unico depósito en Logroño
DEL RELOJ SEELAND
Ventajas del reloj Seeland sobre otras clases:

Todo reloj Seeland tiene el volante compensado y el espiral templado, con lo cual se obtiene una marcha uniformemente en las diferentes temperaturas.

Todo reloj Seeland está construido bajo el principio de intercambiabilidad, de modo que toda pieza rota o desgastada se reemplaza por otra igual...

Todo reloj Seeland tiene garantizada su más perfecta construcción y el empleo de los mejores materiales por medio de un certificado de fábrica...

Todo reloj Seeland tiene centros de piedras finas para evitar el desgaste de las piezas delicadas. Se venden con certificado de garantía.

Marcial Alonso, Sagasta núm. 6.

Aviso al público logroñés.
D. Juan Garrita, dentista, pone en conocimiento de su numerosa clientela...

Como a muchas personas por temor a sufrir la extracción de raíces no se deciden a poner nuevas dentaduras...

Lo mismo las dentaduras que las oroflexiones y empastes sistema «Norte-americano» (lo más moderno hasta el día.)

NOTA.-Aconseja a los clientes y a cuantos hubieren de consultarle, lo hagan en los primeros días, porque así tiene más tiempo para observarlos.

Vino
de superior calidad, del cosechero D. José María Acellana, a 3 pesetas cántara.

Arriendo
Se hace del piso primero de la calle de San Roque, núm. 11. Buenas condiciones y agua. En la misma casa informarán.

A los exportadores y cosecheros de vino.
Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía...

LA ECONOMICA
FABRICA DE JABONES
DE
FÉLIX VALUERGA Y HERMANO (Logroño).

Jabón a 5'50 y 6 pesetas los 11'50 kilogramos (equivalentes a la arroba) en fábrica.

ARRIENDOS
Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas a la plaza del Mercado...

Instituto Higiénico de Logroño
Vacuna fresca todo el año
Para enfermos, convalecientes y los que no padecan.

Jerez Enfermos
recomendado por los señores facultativos.
De cinco hasta veinte pesetas botella

RUFINO PEREZ (Ojolindo)
Quesos en la actualidad.
Gruyere, Emmental y Roquefort, se acaban de recibir...

Malacate superior se vend: sterras circulares y de cinta: torno para hierro y maderas...

ANUNCIO
Por trasladarse a otro punto el que la desempeñaba se encuentra vacante la plaza de Médico cirujano...

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y el del comercio...

Estómago
Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y el del comercio...

Relojero
Se componen relojes de toda clase con gran exactitud...

Estómago
Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO...

VIVOS DE LAS MARCAS

LEON GALOPIN Y «LA RIOJA NAVARRA»

Precios en el depósito ó domicilio dentro de la población

Table with 2 columns: Product description and Price. Includes items like 12 botellas marca «L. Galopin» año 1890, 12 » » » 1892, 12 » » » Navarro, etc.

Estos barriles llevan su llavecita de metal blanco para la mayor comodidad del público, por los cuales al salir por primera vez del depósito habrá de abonarse Pesetas 4 por cada barril...

Precio: pesetas 4 botella con casco.
Para más detalles dirigirse a M. ARMENGOL, Delicias, 6, bajos.

También se expenden en las casas de la Sra. Viuda de H. Arza, calle de Sagasta, y de D. Victorino López, calle de la Compañía.

Venta de casa.
Se vende una, sita en la calle Mayor, 136. Consiste de cuatro pisos y buhardilla. Se cedera en buenas condiciones...

ACADEMIA preparatoria para carreras militares.
OLAS PARTICULARES DE MATEMÁTICAS.
General Espartero, núm. 4, piso segundo

EL SUBMARINO
SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE
RAMÓN PONS
Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante

Aceite
Se vende aceite superior de oliva traído de España a veinte pesetas los 16 litros (cántara) en casa de doña Carmen Carreras, Soria 1

Cañizos en venta.
Calle de San Blas, casa de Tomás.—Taberna.

Molduras para cuadros.
Se acaba de recibir un gran surtido y modelos. Se hacen cuadros a la medida, precios baratísimos.

Zafarrancho
A causa de reforma en el local, se venden a precios reducidos gran número de objetos existentes en los almacenes de Joaquín Redón, San Blas, 18.

Casa en venta.
Se cedera en buenas condiciones la casa núm. 1, de la calle de Barrioeco en esta ciudad. Consiste de dos pisos y bajos muy amplios, con bodega. Para tratar dirigirse al mayor domo de los señores herederos de D. Felipe La Mata.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Su Sucursal de Madrid, autorizada por Real orden de 10 de octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha hasta 31 de diciembre de 1894, a familias españolas la suma de

Pesetas 8.591.188'63
Por muertes de personas aseguradas, en las que figuran entre otras las siguientes, ocurridas en los provinces de Vizcaya, Alava, Navarra y Logroño.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Joaquín Abella y Fuertes, «Abogado», Algorta (100.000), Gabriel Mas-Lennan, «Comerciante», Bilbao (80.000), etc.

Inspector en Alava, Navarra y Logroño, con residencia en Bilbao, D. Ramiro de Orbezo.
Agentes: En Logroño, D. Carlos Miranda, calle de la Imprenta, núm. 1, 3.º; en Haro, D. Cesáreo Campo; en Calahorra, D. Manuel Lorés; en Vitoria, D. Felipe González; en Pamplona, D. Cándido Manterola.

SOMBRIILLAS DESDE 5 PESETAS

4.ª remesa
Más novedad: preciosas sombrillas FIN DE SIGLO barra dorada, puños gran fantasía, telas tornasoles, y moaré se acaban de recibir. Aprovechase en las de pues con barra niquelada y puños bisutería nadie las puede ofrecer, solo quedan unas sesenta sombrillas.

INMENSO BAZAR DE NOVEDADES
Viuda é hijo de Rivas.—72, Portales, 74.—Logroño

COGNAC IBERIA

El mejor de todos los del Reino que hasta ahora se conocen; probarlo y se convencerá el público de su bondad, gusto y aroma.
Monopolio Fernando Douence y Compañía.—Bilbao
De venta en la casa de la señora Viuda de Arza y café Suizo.—Logroño.

A LOS PANADEROS

Harinas y salvados de FRANCÉS Y COMPAÑÍA
Único depósito en Logroño VIUDA DE H. ARZA
También tiene esta casa piensos de cocopara alimentar a toda clase de ganado con una economía de un 50 por 100 sobre toda otra alimentación.

ALMACÉN DE COLONIALES

Venta al por mayor, Colegio, 36 y 38. — Id. al detall, Sagasta, 5

“DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.”

No porque alguien diga que su preparado es “tan bueno como” ó “más barato que” la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído a sus argumentos y jugar con su salud.

La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto.



Polvos regularizadores.

Medicación superior, calificada así por una em-  
plencia médica para combatir el estreñimiento y sus  
consecuencias, molestias en el vientre, in-  
petencia, dolores de cabeza. Su composición es de  
vegetales tan sencillos como seguros en su acción  
tónica sobre los músculos del intestino, metodizan-  
do de tal manera su función que se hacen en breves  
ordinaria y regular. Con su uso encuentran también  
marcadísimo alivio, y aun la curación los que su-  
fren de almorranas.

Vino de quina y cacao.

Preparado con excelente Malaza, es un tónico nu-  
tritivo, conveniente a las personas débiles y convale-  
cientes y sobre todo contra la inapetencia, pues  
entona el estómago y devuelve las fuerzas perdidas.

Elixir de pepsina.

Siempre que las digestiones se hagan imperfectas  
o la orinas por haberse alterado la secreción del  
estómago, encontrarán inmediato alivio los enfer-  
mos que hagan uso de este precioso preparado, se-  
gún instrucción.

Todos estos medicamentos se expenden en la Farmacia de D. Angel Martínez Iñiguez. Mercado, 25. — Logroño.

Pomada

contra las grietas de los pechos.  
Su composición completamente inofensiva para  
los niños, releva a la madre de tener que limpiar  
el pecho al dar de mamar, procurando, después de  
retirar al niño aplicar una vez el medicamento  
hasta completar su curación.

Jarabe Iato fosfato de cal.

De excelentes éxitos inmediatos resultados contra el ra-  
quitismo y afecciones de los huesos, indispensable  
para los niños en el período de la dentición y para  
las madres durante el embarazo y tiempo que lactan

Jarabe contra la tos ferina.

Seguro calmante de los accesos que tanto tortu-  
ran a los niños. Una cucharada en el momento que  
vayan a ser atacados por la tos es suficiente para  
cortarla, y notarse desde luego un marcado alivio  
y en breve la curación.

Jarabe de euforbia pilulifera.

Apenas fué conocido este agente fué recomendado  
como un gran medicamento contra el asma, afe-  
cciones catarrales y respiratorias, cuyo uso ha con-  
firmado su acción.

A los señores Veterinarios.

Reparador del profesor de Veterinaria An-  
zola, preparado por el farmacéutico M. Rincón  
Seguro é infalible medicamento contra la  
indigestión estomacal, aguda, cólico ó tor-  
do de frasco.

A cada frasco acompaña la instrucción del  
modo de usarlo.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas  
de SALUSTIANO MARRODAN

Gran fábrica de CAMAS Y JERGONES de hierro MOVIDA Á VAPOR  
Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas, etc., etc.  
Rulos todo de hierro para moler oliva Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.  
Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soría, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

Vigor del Cabello del Dr. AYER Es el mejor cosmético



Hace crecer el Cabello, DESTRUYE LA CASPA, y con su uso el Cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.  
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el Cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coquección.  
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.  
Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass. E. U. A.

LA GRAN BRETAÑA ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador.  
NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALOPIZA MIL PESETAS

al que presente cópsulas de Sándalo mejores que las de Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Catorce años de éxito, premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1938. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Frasco 1 rs. Farmacia Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

LÍNEA DE VAPORES SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba  
Alcía, de 4.500 Serra, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500  
Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500  
Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500  
Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.  
Los vapores nombrados á continuación, ó otros, serán despachados como sigue  
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande y Cienfuegos.  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
GRACIA el 1.º de mayo de 1899  
SERRA el 8 de  
ALAYA el 15 de  
ERNESTO el 22 de  
LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:  
Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Ocasión Se venden mesas de mármol, veladores fijos y móviles, mesas de madera para juego, una mesa de billar con todos sus accesorios, servicios para café, refrescos, y en una palabra de todos los enseres indispensables para un establecimiento de café; también se vende un magnífico alambique para fabricar aguardiente. En Tudela de Navarra y en el café de La Unión informarán.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING EFERVESCENTE DE...  
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.  
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, no produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.  
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.  
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

Tónico genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la Impotencia debilidad, es-  
de la Impotencia permatorrea y esterilidad: cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.—En Logroño Farmacia de G. PIQUER

Relojería de Marcial Alonso. LA MÁS COMPLETA.—Sagasta, núm. 6. Logroño

Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones á cuartos y grandes sonerías, de señora con grandes decorados y piedras finas.  
Relojes de acero, plaqué, plata y níquel. Surtido inmenso de las renombradas fábricas el Cronómetro, Donat-Fer, Bachechmid, Roskopf Patent, el Regulador, el Paul Hemmeler, Helvecia, Berféción, Damians, Seeland y otras marcas.  
Relojes de pared. Reguladores á pesas, á muelles, cortos y largos. Cuadros, ojos de buey y Relojes alemanes.  
Despertadores americanos. De todas clases, de movimiento y otros con campana y música al despertar. Variado surtido.  
Relojes de sobre-mesa. De mármol, de Bronce, con sus juegos de candelabros. Barómetros y Termómetros. De todas clases y formas.  
Óptica. Gafelas para teatro, gafas y lentes de cristal de Roca del Brasil clase 1.ª Id. aumados, azules y verdes.  
Estuches. Para gafas y lentes.  
Cadenas. De todas clases de formas, modelos última novedad, y cordones de seda.  
Nota importante.—Todos los relojes que esta casa expende los garantiza por un año; para lo mismo tiene su taller de construcción y recomposición.

Marcial Alonso, Calle de Sagasta, número 6.—Logroño



PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas por sus efectos Sedantes y espectorantes por excelencia Inofensivas hasta para los niños Indispensables á todo enfermo del pecho  
Caja de 2 y 4 rs. en boticas y droguerías, Dr. Morales, 39, Carretas, 39.—MADRID En Logroño, Farmacias de G. Piquer y P. Gómez

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción fundados en 1857.  
19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche. Ronda de San Pablo) Barcelona.  
Premiados con 24 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.  
Maquinaria é instalaciones completas, segun los últimos adelantos para  
Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.  
Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.  
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.  
Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.  
Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.  
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., Especificidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.  
La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.  
Dirección para telegramas:  
VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA Teléfono número 595.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO  
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.  
Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.  
Como garantía de legitimidad existe en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA; E. FORMIGUERA Y C.ª  
Se encuentran en todas las farmacias.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales, SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO  
Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.  
Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895		
Abril, 17	Huskaro de 2.471 toneladas Capitán D. M. Landa	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Mayo, 1.º	Gallego de 2.630 toneladas. Capitán D. L. Arañosa	Habana, Matanzas, Guantánamo, Stgo. Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.  
Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.  
Se suplirá á los señores embarcadores comunicando á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.  
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores  
HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado, núm. 112.—LOGROÑO

ANUNCIOS DE Funerales y Aniversarios

Se reciben para este período hasta las seis de la mañana, desde tres pesetas en adelante.  
IMPRESA DE LA RIOJA



GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE. MIRANDA EBRO

Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos y vías urinarias; figurando como principales factores los bicarbonatos, el ácido carbónico, el carbonato de hierro en corta cantidad y el nitrógeno en abundancia. Este importante elemento las hace superiores á todas las aguas alcalinas. Se remite la Memoria gratis á quien la pida.

¡El Estómago Artificial! Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Milares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado SE CURAN EN BREVES DIAS la dispepsia, gastralgias, úlcera, catarro gástrico, etc., etc. DESAPARECIDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS los vómitos, aced, ácidos, eructos, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, extrñimiento, etcétera, etcétera, etcétera, aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que al terminar de tomar la primera caja no encuentra alivio, TIENE DERECHO á la devolución de su valor que es de pesetas 750 en todas las farmacias y el depósito en Logroño está en la de don Patricio Gómez, Calle de San Blas número 9, Haro, señor Aguirre y Calahorra, señor Pastor, que hacen descuentos al por mayor, y rampe á provincias certificado á pesetas 850 al paciente que las pida.  
Depósito general en Madrid: Sacosores de Moreno Miguel, Arsenal, 2.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados empleando las CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto